
SECCIÓN V

RESEÑAS Y COMENTARIOS

Hablar de migración y cuidado es hablar de la vida misma

Representation and democracy: current debates in and about Bolivia

Emilia Copa Escalante¹

La migración es un fenómeno que a lo largo del tiempo ha puesto en evidencia diferentes factores colaterales que perturban la vida de las/os migrantes y de los miembros de sus familias; estos factores han sido visibilizados por investigadores/as en diferentes contextos y coyunturas, empero, los procesos migratorios, sean de alcance nacional (urbano o rural) o internacional, mantienen algunos patrones comunes los cuales, haciendo analogía, se puede mencionar:

- a) Motivaciones para migrar. Sea cual fuere el estrato social del o la migrante, las motivaciones son de tipo económico laboral.
- b) La nueva residencia. La mayoría de los/as migrantes recurren a una red de parientes, amigos, vecinos o conocidos para instalarse en el nuevo lugar de residencia.
- c) La odisea: buscar trabajo. Sea migración nacional (urbano o rural) o internacional,

conseguir trabajo, para los/as migrantes, casi siempre resulta una odisea.

- d) Vulnerabilidad de los/as migrantes. Los/as migrantes, en su nuevo lugar de residencia están desprotegidos y recurrentemente están sujetos a situaciones de violencia, precariedad y desprotección.
- e) Entre dos mundos. Con la migración se ha visibilizado la conformación de familias transnacionales, es decir familias extendidas. Las remesas constituyen el nexo material entre los dos mundos donde habita el o la migrante.

Y recientemente, la migración internacional de mujeres ha puesto en evidencia otro factor más:

- f) El cuidado. La familia de la migrante, en Bolivia, se queda desprovista del cuidado que proporciona la madre/hija/esposa, y las

¹ Emilia Copa es trabajadora social con maestría en Desarrollo Social y Humano. Es investigadora asociada del CIDES-UMSA. Correo electrónico: emycopae@hotmail.com. La Paz-Bolivia.



Romanet Zárate. *Sin título*. Témpera sobre papel de algodón. 2007

familias de países receptores de migrantes cuentan con mano de obra para el cuidado.

Con todo, estos patrones no hacen otra cosa sino dar cuenta de las condiciones y situación en la que viven los/as migrantes, no sólo en el aspecto material y económico sino también humano, subjetivo, afectivo y emotivo de la migración. El trabajo *Migración, cuidado y sostenibilidad de la vida*², de Cecilia Salazar, Elizabeth Jiménez y Fernanda Wanderley, es un valioso aporte en este sentido; ellas nos hacen ver que hablar de migración, cuidado y sostenibilidad de la vida es hablar de la vida misma.

MIGRACIÓN, CUIDADO Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA

Las autoras insertan el tema migración y cuidado en la discusión feminista de lo público y lo privado porque a partir de esto se marca el orden de género en sociedades como la boliviana. En el debate se destaca la reivindicación de la mujer de salir al mundo público y cooptar espacios considerados tradicionalmente masculinos (el laboral, el político partidario y el de poder); sin embargo, esta reivindicación trae consigo otras dificultades para las mujeres, por ejemplo, el cuidado de la familia (de los hijos especialmente) y las tareas domésticas. La migración femenina transnacional, en este caso Bolivia-España, resulta ser el detonante que evidencia la discusión del cuidado.

Es entonces que se hace innegable la necesidad de entender a las familias y mirar su dinámica interna, siendo inherente al cuidado la tensión entre solidaridad y conflicto, en la medida en que al interior de la familia, sus diferentes miembros participan en condiciones

heterogéneas en la provisión de recursos económicos y acceso a bienes y servicios, lo que depende de la disposición personal de cada persona (incluyendo afectos). En ese marco, el cuidado, siendo una actividad básica para la reproducción de la vida, es un elemento importante para la organización social de la familia, pues define las funciones de cada uno de sus miembros para el mantenimiento del grupo familiar donde se invisibiliza y desvaloriza el cuidado.

Por otro lado, el cuidado lleva implícito otros factores como los costos y los recursos con que se cuenta, y depende de la orientación de cada Estado para ver si puede o no hacerse cargo de él o dejarlo bajo las reglas del mercado. Cuando esto sucede, el cuidado se visibiliza como un bien de mercado y en esa condición se hace accesible sólo a ciertos estratos de la sociedad.

DEMANDA Y OFERTA DE CUIDADO

En el tema del cuidado, la mayor demanda proviene de familias de países del norte, en este caso España, donde la composición demográfica muestra a una población que se corresponde con una sociedad moderna y de alto desarrollo tecnológico, por tanto en la que están acentuados los valores individualistas, familias reducidas y alta longevidad. En España se dan nuevas pautas de convivencia y consumo donde la organización social del cuidado se caracteriza por su mercantilización.

España tiene una población cuya pirámide poblacional se ensancha en los grupos etáreos correspondientes a jóvenes y adultos tanto en hombres como en mujeres³, esto indica población en edad de trabajar, pero también presenta una alta longevidad. Aunque las tareas de cuidado, en sociedades desarrolladas, son realizadas

2 Salazar, Cecilia; Jiménez, Elizabeth y Wanderley, Fernanda (2010) *Migración, cuidado y sostenibilidad de la vida*. La Paz: Plural.

3 Díaz Gorfinkel reporta el año 2009 el mayor número de población española en los grupos etáreos entre 20 a 50 años para hombres y mujeres.

mayoritariamente por mujeres, queda clara la necesidad de cubrir los servicios de cuidado con la mano de obra de mujeres migrantes en un contexto precario, vulnerable y donde el cuidado no está legalmente normado.

Por otra parte la población boliviana presenta una pirámide poblacional considerada normal con base ancha, esto indica alta población infantil y bajo nivel de longevidad, en consecuencia las necesidades de cuidado de estos segmentos de la población son altas. El segmento joven adulto de la población presenta altos niveles de migración, de hecho los últimos reportes indican que para el año 2007 existía 242.496 ciudadanos bolivianos residiendo en Europa, de los cuales 135.654 son mujeres y 106.832 son varones⁴ y del total el 71,5% se encontraba en situación irregular. Las ocupaciones de los y las migrantes se concentran más en el servicio doméstico (64,91%), construcción (22,24%), agricultura (7,15%) e industria (5,70%).

Con todo, las mujeres que se incorporan a un trabajo lo hacen en condiciones de desventaja, pues la mayoría de ellas está en situación irregular. Insertas en actividades de servicio, no cuentan con prestaciones sociales, viven en condiciones de hacinamiento y muchas están ocupadas en 2 y hasta 3 empleos diferentes. Pese a ello, indican las autoras de la investigación, la migración es una experiencia que conlleva también ciertos activos valorados por las sociedades que demandan servicios de cuidado, lo cual las pone en situación de ventaja respecto a otras de otros países; estos activos son:

- Su tradicional disponibilidad para una rígida división sexual del trabajo.
- Cualidades subjetivas propias (una especie de idiosincrasia cultural): sencillez, humildad, timidez y baja autoestima.

- Poca disposición a la movilidad laboral.

Todas estas “cualidades” permiten una integración subordinada de las mujeres bolivianas en España.

EL CUIDADO EN BOLIVIA EN EL CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN

La composición y características de las familias en Bolivia presentan diferencias importantes. Por una parte, la mayoría de las familias (estratos pobres), según las autoras, todavía mantiene algunas características propias: a) familia extendida, b) en la familia el sistema de género presenta una división sexual del trabajo rígida entre todos sus miembros, c) la creciente tendencia hacia la jefatura familiar femenina, d) la participación precoz de los niños en el mercado de trabajo y e) la redistribución constante de roles entre todos los miembros de la familia. Dadas las condiciones de pobreza de Bolivia, bien podría considerarse que estas características han ido acentuándose con la crisis del neoliberalismo, y por consiguiente la pérdida de valores como la solidaridad entre los miembros de la familia. Entonces, las características anteriormente señaladas serían el resultado de la precariedad de la familia de estratos pobres, más que expresiones culturales.

Otras familias de estratos como la media, presentan las siguientes características: a) ambos cónyuges salen al mercado laboral, b) muchas familias contratan mujeres para realizar el trabajo doméstico y c) el sistema de género también presenta una división sexual del trabajo entre todos sus miembros. Ahora bien, se sabe que los/as migrantes internacionales provienen de estos estratos (medios bajos, medios y medios altos) y las mujeres con familia que deciden migrar

⁴ Información recogida del INE España por Juvenal Quispe (2009) y reportado por Salazar, Jiménez y Wanderley.

son aquellas cuya situación económica es difícil o están atravesando por crisis conyugal. Estas mujeres y su familia, para definir quién se encarga del cuidado, adoptan decisiones siguiendo una secuencia “clasificatoria” en torno a las aptitudes del o de la cuidadora, por eso, entre sus opciones toman en cuenta a parientes consanguíneos como el esposo, la mamá, la hermana, abuela o tía; sólo cuando todas estas alternativas no están disponibles o no quieren hacerlo se recurre a otras personas no consanguíneas como la vecina, la profesora u otra conocida. Finalmente, si estas alternativas no funcionan, el o la hija asume la tarea del cuidado. Desde luego las condiciones en las que se da o provee cuidado en el contexto de la migración, en Bolivia, son precarias, sobre todo en lo relacionado al afecto.

EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL CUIDADO EN BOLIVIA

Para las autoras, si bien la nueva Constitución Política del Estado (CPE) tiene avances significativos con relación a los derechos de las mujeres, esto no quiere decir que se haya incluido el concepto del cuidado y menos el principio de corresponsabilidad en la sociedad entre el

Estado, el mercado y la familia/comunidad, de hecho estos avances no incluyen los cambios en la relación vida familiar y vida laboral. De ahí que las autoras expresan la necesidad de armonizar varias legislaciones (código de seguridad social, la nueva ley de pensiones, código de familia, y otros más) con la CPE. Por ejemplo, existe la necesidad de redefinir y redimensionar conceptos tales como parentalidad, maternidad, paternidad y masculinidad en las políticas públicas, esta nueva redefinición ayudará en la democratización de los roles al interior de la familia, por tanto corresponde trabajar normas bajo este enfoque en las nuevas legislaciones.

Además, queda claro que los grupos excluidos de la cobertura legal y los beneficios sociales, son aquellos grupos cuya actividad está dedicada al cuidado, como las trabajadoras del hogar y las amas de casa, entre otros.

Para finalizar, en la misma reflexión de las autoras, es importante plantear un nuevo sentido de desarrollo donde el cuidado del ser humano y la sostenibilidad de la vida constituyan el centro. En ese entendido corresponde a las diferentes instancias y a la sociedad en su conjunto reflexionar y, de ser necesario, romper lógicas directrices que conducen a la mercantilización del cuidado.



Romanet Zárate. Serie: *Vida cotidiana I*. Acrílico sobre lienzo. 2004

**Antonio Moreno, Ismael
Moreno, María Colomo**

2007

*Violencia a niñas y adolescentes en
las calles de El Alto.* La Paz: PIEB

*Violence against girls and ado-
lescents in the streets of El Alto*

Patricia Brañez¹

La condición de las niñas y adolescentes de y/o en la calle en situación de violencia sexual en la ciudad de El Alto debe ser analizada desde diferentes ópticas siendo una la referida a la diferencia en el trato según el sexo, la clase social, la raza y los aspectos culturales. Pero también este análisis debe ser enfocado desde las relaciones de poder entre los géneros que implica el sometimiento a “las más débiles” con la ocupación de sus cuerpos como principio básico del sistema patriarcal, que no es más que la idea de “cuerpos ejemplificadores”,

sistema que ubica cultural y tradicionalmente a las mujeres en un lugar de inferioridad.

Cabe mencionar que así como se entiende y acepta culturalmente que los mandatos de género y sexuales son “naturales y normales”, inherentes a todas las personas, el deseo sexual en general es cuestionado y siempre visto como incontrolable por el hombre/dominador y provocado por la mujer/dominada. En esta relación dominador/dominada se establece el cuerpo de las mujeres como espacio de deseo, placer, pecado, castigo, disciplina y propiedad del otro. El otro expresado generalmente en los victimarios hombres sobre las víctimas mujeres de todas las edades, es decir, la dominación masculina.

En este sentido, la investigación de referencia realiza un estudio importante sobre la vida cotidiana de niñas y adolescentes mujeres de y/o en la calle a través de instrumentos cuanti-cualitativos que permiten desnudar las problemáticas que enfrenta esta población “vulnerable³” y que evidencia el divorcio entre la normativa legal, política pública

nacional y la institucionalidad creada para su aplicación real en el nivel local/municipal. A lo que se suma la permanencia en el imaginario colectivo que la violencia contra las mujeres, incluida la violencia sexual, es “normal y natural”. Estos aspectos, tanto la debilidad institucional como la aceptación social, hacen que las mujeres permanezcan en el silencio y no denuncien las agresiones físicas, psicológicas y sexuales, quedando los agresores en la impunidad⁴.

Si bien el estudio hace referencia a la ausencia de estadísticas o a un registro de denuncias de casos de violencia sexual, el SIVICIGE del CIDEM⁵, muestra que en 2008 la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, FELCC, ha registrado 137 denuncias de violación contra niñas y adolescentes, abuso deshonesto 20, estupro 29, tentativa de violación 6, corrupción de menores 6, todas referidas a mujeres menores de 18 años. Llama la atención que las Defensorías de la Niñez y Adolescencia del Gobierno Municipal de El Alto, en la misma gestión, no

- 1 Patricia Brañez Cortez es socióloga. Actualmente se desempeña como Coordinadora de Proyectos del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer – CIDEM. La Paz - Bolivia.
- 2 María Luisa Femeninas y Paula Soza Rossi (2009) “Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres”. En: *Sociologías*. Porto Alegre, año 11, n° 21, jan./jun. p. 42-65.
- 3 Denominación que dan los y la autora de la investigación; en realidad se debería denominar vulneración de derechos.
- 4 Actualmente, en la Asamblea Legislativa Plurinacional, en la Cámara de Diputados se encuentra en tratamiento el Proyecto de Ley N° 497/2010 de Protección Legal de Niñas, Niños y Adolescentes en la que se agravan las penas por inducción a la fuga, violación, violación en estado de inconsciencia, estupro, abuso deshonesto, rapto propio e impropio, y transmisión de ITS o VIH-SIDA.
- 5 Patricia Brañez C. (2009) *Reporte Estadístico Violencia contra las Mujeres Gestión 2007 - Datos Parciales Gestión 2008*. Sistema de Información para la Vigilancia Ciudadana desde una Perspectiva de Género. La Paz: CIDEM – LED.